León, Gto. a 21 de junio del 2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Quien suscribe, *Dr. Manuel Sandoval García*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

Dr. Manuel Sandoval García

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Manuel Sandoval García

CURP: [redacted]

Fecha de Nacimiento: [redacted]

Lugar de nacimiento: [redacted]

Edad: [redacted]

Estado civil: [redacted]

Dirección: [redacted]

Teléfono móvil: [redacted]

Correo electrónico: [redacted]

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Psicología (Universidad de Guanajuato)
- Maestro en Investigación Educativa (Universidad de Guanajuato)
- Candidato a doctor en Pedagogía (Facultad de Filosofía y Letras UNAM)
- Doctor En Pedagogía (CEPOB)
- Post-Doctor en Educación con especialización en Administración Educativa y Gestión de la Calidad en planteles de la Universidad de Tijuana (CUT).

TRAYECTORIA PROFESIONAL
• Cofundador y director general del Colegio de Estudios de Postgrado del Bajío • Miembro activo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C., Guanajuato, (COEPES) en representación del CEPOB. • Autor de artículos de Psicología y Pedagogía, Divulgador de la Ciencia, Investigador. • Ponente en eventos locales, nacionales e internacionales • Profesor por más de cuatro décadas en Educación Básica, Media Superior y Superior en escuelas públicas y privadas del estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES:

- Sandoval E. y Sandoval, M. (2014). Perspectivas de la responsabilidad social de la universidad del siglo XXI. Revista COEPES. Año 3, 9. http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes9/version-impresa/files/revista%20abril.pdf
- Sandoval M. y Sandoval E. (2015). Programas de doctorado en educación del estado de Guanajuato. Revista COEPES. Año 4, 14. http://www.revistacoepesgto.mx/images/revistas/revista-coepes-noviembre-2015.pdf
- Sandoval Pérez, E. A., & Sandoval García, M. (2019). Representaciones metafóricas sobre la gestión educativa y su aproximación desde la hermenéutica y el psicoanálisis. RICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas, 8(15). https://doi.org/10.23913/ricsh.v8i15.167

Dr. Manuel Sandoval García
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Institucionales: Sería un honor para su servidor y para la institución educativa que represento, el poder contribuir en la toma de decisiones derivada de las consultas y de trabajos democráticos en pro de la formación, capacitación y actualización del magisterio del país.

Profesionales: Llevar a la praxis las teorías, los modelos para condensarlos en acciones y estrategias que beneficien a los maestros en un ambiente de solidaridad, paz y justicia.

Personales: Trabajar para el magisterio nacional es un ilusión de vida, contribuir con lo que soy para enaltecer al normalismo mexicano, hace falta reivindicarlo al historizarlo y contextualizarlo para que ubique su trascendencia e importante tarea.

León Guanajuato a 21 de junio de 2019.

COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL BAJÍO

INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
CLAVE C.T. 11PSU0182R

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La que suscribe [redacted] ***directora de Programas Educativos del COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL BAJÍO,*** con reconocimiento de validez oficial de estudios y con clave del centro trabajo 11PSU0182R. Se sirve proponer como candidato viable al ***Dr. Manuel Sandoval García*** a contender según la convocatoria al nombramiento del Consejo Técnico de Educación para la mejora continua de la educación.

La propuesta obedece a que el ***Dr. Manuel Sandoval García*** se ha destacado en docencia e investigación.

Esperando vernos favorecidos en nuestra petición, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

[redacted]

COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL BAJÍO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
C. C. T. 11PSU0182R
LEÓN, GTO

León Guanajuato a 31 de mayo de 2019.

ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 2 DE NACIMIENTOS QUE EXISTE EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01 CELAYA DEL MUNICIPIO DE CELAYA SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 01407 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1953 DEL TENOR SIGUIENTE:

OFICIALIA [redacted] LIBRO [redacted] ACTA No. [redacted] CRIP 110070153014071 CURP ----------

FECHA REGISTRO: [redacted]

LUGAR DE REGISTRO: [redacted]

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: MANUEL SANDOVAL GARCIA

FECHA NACIMIENTO: [redacted] HORA: [redacted]

LUGAR NACIMIENTO: [redacted]

NACIONALIDAD: [redacted] REGISTRADO: VIVO SEXO: [redacted] COMPARECIO: [redacted]

DATOS DE LOS PADRES:

NOMBRE PADRE: [redacted]

NACIONALIDAD:

EDAD PADRE: [redacted]

NOMBRE MADRE: [redacted]

NACIONALIDAD:

EDAD MADRE: [redacted]

DATOS DE LOS ABUELOS:

NOMBRE ABUELO PATERNO: [redacted]

NACIONALIDAD: ----------

EDAD:

NOMBRE ABUELA PATERNA: [redacted]

NACIONALIDAD: ----------

EDAD:

NOMBRE ABUELO MATERNO: [redacted]

NACIONALIDAD:

EDAD:

NOMBRE ABUELA MATERNA: [redacted]

NACIONALIDAD:

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ----------

PARENTESCO: ----------

NACIONALIDAD:

EDAD: ----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DECRETO GUBERNATIVO NUMERO 99 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1998 EL ARTICULO 19 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. LEON, GUANAJUATO. A 4 DE MARZO DE 2011

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MA. GUADALUPE MILLAN SOBERANES

SELLO DE LA OFICINA

MÉXICO 20 Guanajuato

8637563-8637563

RCA 8637563

Precio: $104.00

96/200907/422285/1867144

EL C. LICENCIADO ARTURO REYES PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 87 OCHENTA Y SIETE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL CON DOMICILIO EN FCO. I MADERO NUMERO 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE) INTERIOR 112 (CIENTO DOCE) DE ESTA CIUDAD.- ----------

CERTIFICO.- Que la presente es copia fiel de su original según cotejo hecho al efecto referente al acta de nacimiento número [redacted], libro número [redacted] de nacimientos a nombre de **MANUEL SANDOVAL GARCIA**, con fecha de nacimiento del [redacted] Expedida por la Oficialía del Registro Civil número [redacted] del Municipio de [redacted].- Va en 01 (una) hoja tamaño carta por un solo lado del documento.**-DOY FE.----------**

Tomo nota del presente acto en el apéndice bajo el numero que le corresponde.----------

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, SIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA A LOS 31 TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-DOY FE.----------

LIC. ARTURO REYES PEREZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 87.
REG. FED. REPA-431222-8B6.

[redacted]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[redacted]

ELECCIONES FEDERALES

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANDOVAL
GARCIA
MANUEL

EDAD [redacted]
SEXO

DOMICILIO
[redacted]

FOLIO 0000014607632 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR [redacted]
CURP [redacted]7
ESTADO 11 MUNICIPIO 020
LOCALIDAD 0001 SECCION 1561
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

[redacted]
FIRMA

EL C. LICENCIADO ARTURO REYES PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 87 OCHENTA Y SIETE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN, GUANAJUATO, CON DOMICILIO EN FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE) INTERIOR 112 (CIENTO DOCE), COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.- ----------

CERTIFICO.- Que la presente es copia fiel de su original según cotejo hecho al efecto referente a la Credencial para Votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, a nombre del señor **MANUEL SANDOVAL GARCÍA,** con domicilio en calle [redacted]

Va en 01 (una) hoja tamaño carta por un solo lado, que obra en el anverso del presente documento.-**DOY FE.**----------

Tomo nota del presente acto en el apéndice bajo el numero que le corresponde.----------

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, SIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, REPUBLICA MEXICANA, A LOS 31 TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE. ----------

LIC. ARTURO REYES PEREZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 87.
REG. FED. REPA-431222-8B6.

CÉDULA [redacted]

sep

México D.F. 1 de Octubre del 2010

FIRMA DEL TITULAR [redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [redacted]

EN VIRTUD DE QUE

MANUEL
SANDOVAL
GARCIA

CURP [redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA

CÉDULA

PERSONA CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

DOCTORADO EN
PEDAGOGÍA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL C. LICENCIADO ARTURO REYES PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 87 OCHENTA Y SIETE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL CON DOMICILIO EN FCO. I MADERO NUMERO 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE) INTERIOR 112 (CIENTO DOCE) ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.- ----------

C E R T I F I C O: Que la presente es copia fiel de su original, según cotejo hecho al efecto referente a la cédula número [redacted] para ejercer profesionalmente en el nivel de Doctorado en Pedagogía de fecha 01 (primero) de octubre del 2010 (dos mil diez) a nombre de Manuel Sandoval Garcia.- va en 01 una hoja tamaño carta por un solo lado y que obra en el anverso del presente documento.- **DOY FE.----------**

TOMO NOTA DEL PRESENTE ACTO EN EL APÉNDICE BAJO EL NUMERO QUE LE CORRESPONDE.----

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, SIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA A LOS 31 TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-DOY FE.----------

LIC. ARTURO REYES PEREZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 87.
REG. FED. REPA-431222-8B6.

Dr. Manuel Sandoval García

Transformar y descolonizar la educación.

De acuerdo con Enrique Dussel (2018), no se ha criticado qué se enseña en el país; los niños no están siendo educados, sino informados. Hay que trasformar la interpretación del mundo, hay que ir al contenido. Parece, como dice Žižek (2019) en el reciente debate con Jordan Peterson, que hay que darle vuelta a la tan mencionada frase de Marx de que el mundo no se debe ya interpretar sino transformarlo. Con todos los cambios vertiginosos que han traído la tecnología y la ciencia, con el peligro inminente de que las escuelas sean laboratorios de las empresas, nos tenemos que dar un respiro y volver a interpretar el mundo y sobre todo la educación.

Dussel sugiere que a los alumnos se les quiere formar memorizando, no creando. Según él, somos repetidores no creadores. A un inventor hay que formarlo integralmente.

Parece que en México no nos hemos dado un tiempo para dudar del eurocentrismo. Nos llegan como recetas de cocina sus postulados y su perspectiva del mundo (muchas veces bélica, de esa donde los ganadores cuentan la historia) y no recordamos que las seis grandes culturas: Egipto, Mesopotamia, China, Indú, Mesoamérica e Incaica, de acuerdo con Dussel, fueron los que originaron la cultura.

La división de la historia en antigua, medieval, moderna, y contemporánea, vista desde ese punto, puede ser artificial e inexacta: el feudalismo no existió en América precolombina, por ejemplo.

Sería conveniente, dice Dussel, que para la reforma educativa se revisaran los contenidos ya existentes y elaborar nuevos textos gratuitos que nos hablen de nuestra identidad como mexicanos, latinoamericanos y ciudadanos del sur.

En Latinoamérica y el caribe se han dado movimientos populares: La revolución cubana, el sandinismo, el zapatismo, el movimiento boliviano en los cuales han influido la filosofía, la sociología, y la epistemología, así tenemos a Quijano desde el Perú, Dos Santos desde Brasil y a Dussel desde México, quienes pugnan por la descolonización de nuestros pueblos.

Desde los 60´s Lyotard y Vattimo nos hablan de la postmodernidad pues debemos luchar por los oprimidos, pensar la totalidad pero que exista el otro, a quien nuestros pueblos siempre ha existido la alteralidad es decir que el otro, quitarnos el eurocentrismo, descubrir y cultivar nuestra propia historia pero no a través de una razón ilustrada, sino a través de sus signos, símbolos y mitos.

Quisiera que se consideraran como importantes los siguientes puntos:

En los últimos años se han realizado cambios curriculares a los diferentes niveles educativos, en educación básica: preescolar: 2012, primaria: 2009, y secundaria: 2006.

En el nivel medio superior se ha logrado un solo programa y por ende un solo certificado, pues había problemas de movilidad de estudiantes en las diferentes modalidades del nivel bachillerato.

En nivel superior se ha departamentalizado la educación superior bajo el modelo de la Universidad de Aguascalientes.

En nivel de postgrado se han dividido los postgrados por investigación y profesionalizante.

Comienzan los postdoctorados con estancias de investigación o postdoctorados con especialización.

Para realizar una reforma educativa se debe considerar la planeación, diseño y evaluación curricular.

La planeación nos lleva a considerar la realidad educativa del país y considerar el tipo de hombre que se desea formar para lo cual tomar en cuenta lo filosófico, lo sociológico, lo psicológico y lo pedagógico.

En conclusión. Para el diseño tomar en cuenta los planes y programas de estudio así como si son programas tradicionales o por módulos. Para la evaluación tomar en cuenta que la evaluación es emitir juicios de valor, no únicamente la medición. Si queremos alumnos críticos, creativos y propositivos debemos formarlos como propone el artículo 3° de nuestra carta magna.

Referencias

Dussel E. [Carlos Ometochtzin]. (2018) Transformación de la educación hacia la descolonización de la Pedagogía. Foro: Grupo deliberativo, la educación para la cuarta transformación. [Archivo de Video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=sWg94cBYDrM

Malone H. (coord.). (2016) El Rumbo de la Transformación Educativa. Temas, retos globales y lecciones sobre la Reforma Estructural. México: Fondo de Cultura Económica.

Peterson, J. y Žižek, S. [El rincón Millenial]. (2019). "Felicidad: Capitalismo vs Marxismo". [Archivo de Video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Vhh-4H6pzqY

León, Gto. a 21 de junio del 2019

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No encontrarme suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador

de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Dr. Manuel Sandoval García

El Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato

Otorga a

Manuel Sandoval García

el Título de

Doctor en Pedagogía

Con Fundamento en el artículo 7° fracción XIX del vigente reglamento interior de la Secretaría de Educación; en atención a que realizó en el Colegio de Estudios de Posgrados del Bajío, conforme al plan y programa autorizado por la Secretaría de Educación Guanajuato y haber sido Aprobado con felicitación en el examen profesional según consta en las actas correspondientes.

Expedido en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el 9 de mayo de dos mil cuatro.

Secretario de Educación de Guanajuato

Víctor M[redacted]ez Valenzuela

Institución de egreso: COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADOS DEL BAJIO A.C. REGISTRO PROFESIONAL

Clave de centro de trabajo: 11PSU182R

Plan de estudios: CUATRIMESTRAL

Autoridad que autorizó Plan de Estudios: SEG

Generación : 2001-2003

Tipo de Acto Recepcional: TESIS

Datos del Acto Recepcional: APROBADO CON FELICITACIÓN

Fecha de la constancia del acto profesional: 11/FEBRERO/2004

FOJAS:

TOMO:

LIBRO:

NUMERO:

FECHA:

EDUARDO SÁNCHEZ VENEGAS

DIRECTOR DE PROFESIONES

Hace constar que los datos contenidos en el presente, coinciden fielmente con documentación del expediente académico del alumno, mismos que son suficientes para otorgar este presente Título, en los términos de la normatividad vigente aplicable.

JUAN ÁNGEL RODRÍGUEZ LOZANO
CONTROL ESCOLAR

EDUARDO SÁNCHEZ VENEGAS
TITULAR

Autenticación del Título por la Secretaría de Educación de Guanajuato:

A110342530

A11- 01404

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 197
del libro 0665
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos,
bajo el número 2
cédula No. [redacted]
México, D.F. a 1 de Octubre de 2004
EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

EVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE GOBIERNO

LEGALIZACION NUMERO 009377

LA CIUDADANA GRACIELA OLMOS SEGOVIANO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y VISITADURIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL Y FACULTADA AL EFECTO POR ACUERDO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2005, SUSCRITO POR EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO; ASI COMO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCION XI Y 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, C E R T I F I C A: QUE EL CIUDADANO VICTOR MANUEL RAMIREZ VALENZUELA, ES SECRETARIO DE EDUCACION DE GUANAJUATO Y SUYA LA FIRMA QUE ANTECEDE. ----------

GUANAJUATO, GUANAJUATO A LOS 15 QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO. ----------

LIC. ARTURO REYES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA

Secretaría de Finanzas y Administración

RECIBO OFICIAL

OFICINA
FECHA 15 / [illegible]

NOMBRE: [redacted]
DOMICILIO:
RFC:

LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS

CLAVE	SUBCVE	CANTIDAD	AÑO	DESCRIPCION	IMPORTE
16	3	1	2005	LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCS. O/REALICEN LAS AUT./JUD.Y ADM	72.00
					TOTAL = $72.00

SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Secretaría de Finanzas y Administración
Módulo de Recepción de Ingresos Juan Valle
15 JUL. 2005
PAGADO
Caja ____ Rúbrica ____

CAJERO: RAMY700122ANO
10431100143953
MAQUINA REGISTRADORA

13755493

ORIGINAL

EL C. LICENCIADO ARTURO REYES PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 87 OCHENTA Y SIETE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN, GUANAJUATO, CON DOMICILIO EN FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE) INTERIOR 112 (CIENTO DOCE), COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.----------

CERTIFICO.- Que la presente es copia fiel de su original, según cotejo hecho al efecto, referente al título de Doctor en Pedagogía, expedido por la Universidad de Guanajuato, a favor del señor **MANUEL SANDOVAL GARCÍA**, de fecha 9 (nueve) de mayo del 2004 (dos mil cuatro).- Va en 1 una hoja tamaño carta por ambos lados y dos hojas tamaño carta por un solo lado, que obra en el anverso del presente documento.- **DOY FE.----------**

Tomo nota del presente acto en el apéndice bajo el número que le corresponde.----------

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, SIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, REPUBLICA MEXICANA, A LOS 31 TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE. ----------

LIC. ARTURO REYES PEREZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 87.
REG. FED. REPA-431222-8B6.